

# "Conociendo nuestros Derechos por la ventana del Arte"

Maestra: Evelin Velázquez.

Destinatarios: alumnos de 6to grado.

## 2.- Situación planteada:

Se observa en los alumnos de sexto año, la necesidad de profundizar en el aprendizaje de competencias y habilidades que los posicione en el estudio de su realidad, como sujetos situados en relación a los Derechos Humanos desde el área del conocimiento artístico.

Por tal motivo se ha jerarquizado para su enseñanza una serie de contenidos medulares, fundamentales para configurar en los estudiantes competencias de la comunicación, las relaciones interpersonales en cuanto a resolución de conflictos a través de la creatividad.

## 3.- Solución propuesta:

Es así que se pretende abordar a través del presente proyecto una serie de contenidos y competencias que permitan al alumno de sexto año hacer uso de su creatividad situándose en su realidad circundante, conociendo más sobre su espacio y manejo de este, desde un abordaje social e interactuando con otras áreas y disciplinas.

## 4.- Fundamentación teórica:

Si bien, a partir de este proyecto los alumnos podrán incursionar en diferentes áreas y disciplinas, el mismo se asienta en el ámbito Artístico, de las Ciencias Sociales y Lengua.

La educación integral estaría orientada a la formación del ser humano en todas las dimensiones y facetas que lo componen y caracterizan.

El principio de integralidad se erige sobre la base de la democratización del conocimiento, apostando a un proyecto de educación sustentado en el abordaje de todas las dimensiones del ser humano, de la persona.

Se orienta a educar al sujeto partiendo de su realidad, de su condición subjetiva, de todas las facetas que lo integran. Por ende, siguiendo esta línea de análisis una de las bases pedagógicas sobre las que asientan las políticas educativas en el momento actual, consiste en la noción de integralidad del ser humano. Aspectos que deben considerarse a la hora de formar a los alumnos como futuros ciudadanos, conscientes de su situación en el mundo y conocedores de sus raíces a través de la creatividad artística y crítica.

Desde esta visión la integralidad se basa en el *proceso educativo* y no en la mera transmisión de saberes. Este principio introduce la valoración de la singularidad y la individualidad de cada sujeto; un individuo que tiene la necesidad y responsabilidad de participar e insertarse en la realidad socio – cultural de su tiempo, y sin lugar a dudas ello se logra generando la construcción de un ser situado, en función de dos ejes: identidad, participación e inclusión en su entorno.

La Educación Artística se expresa como ineludible en nuestras prácticas educativas en tanto brinda herramientas conceptuales y metodológicas propias en su campo de conocimiento, favoreciendo el pensamiento crítico y divergente al tiempo que contribuye en la construcción de un sujeto situado de su cultura, derechos y en su historia.

Antiguamente, se pensaba que el arte debía estar dirigido a la búsqueda y contemplación de lo bello. Es a partir de ese paradigma que se habla de Bellas Artes. Este concepto incluía al dibujo, la pintura, la escultura y el grabado principalmente.

La experiencia estética estaba vinculada a la contemplación de la belleza. Actualmente se considera que el arte es una “construcción social cambiante en el tiempo y en el espacio y la cultura cuyas manifestaciones se reflejan en las instituciones, los medios de comunicación, los artistas y los diferentes tipos de

público” (Zolberg, V, 1990). Desde “nuestra cultura” lo que considera arte no sería considerado del mismo modo, por ejemplo, para alguien de la cultura oriental. Lo que comúnmente llamado “gusto” dependerá entonces del contexto cultural del que forme parte el espectador.

El rol del educador también ha cambiado y ha pasado a tener una actitud contemplativa a una más reflexiva y crítica, no alcanza con mirar, también hay que pensar críticamente sobre lo que estamos apreciando. La función del educador será ayudar a desarrollar observaciones críticas, brindando herramientas para producir y disfrutar del arte, las manifestaciones culturales, y la naturaleza; focalizando a una acción orientadora y estimulante, provocadoras de respuestas creativas y un clima de libertad.

El niño se expresa naturalmente y su potencial creativo necesita de instrumentos capaces de dar forma a esos lenguajes; la influencia estimuladora de su entorno favorece a la libre creatividad y pensamiento crítico en el arte.

“La educación de las artes en una actividad de aprendizajes sostenible y sistemática centrada en las habilidades, maneras de pensar y presentar cada una de las formas artísticas -danza, artes visuales, música, teatro- que producen un impacto en términos de mejorar las actitudes hacia la escuela y el aprendizaje, fomenta la identidad cultural y el sentido de la satisfacción personal y de sentirse bien” (Anne Bamford, 2006, citada por F. Hernández, 2007).

En este proyecto nos centraremos en el lenguaje artístico-expresivo de los Derechos Humanos, más precisamente los Derechos del niño.

Ahora bien, en lo que refiere al Área del Conocimiento Social, esta se caracteriza por la presencia de saberes que proporcionan al hombre y a la sociedad conocimientos fundamentales para entender el mundo en que viven y poder así enfrentarse con el ambiente no solamente con posibilidades de adaptarse a él, sino de transformarlo en su beneficio obteniendo mejor calidad de vida.

Para la UNESCO las Ciencias Sociales son las que estudian y analizan los hechos y objetivos de la sociedad.

Según Llopis y Carral (Madrid, 1986) estas ciencias estudian los hechos y situaciones históricas, geográficas, económicas, políticas, sociológicas y

antropológicas culturales que afectan al hombre como individuo y miembro de una sociedad.

En las Ciencias Sociales existe un progreso y proceso acumulativo de conocimientos con una dinámica propia. En cuanto al relacionamiento entre ellas, cada disciplina tiene un patrimonio propio, compuesto de conceptos, métodos, teorías y praxis.

Existen en este marco ejes que caracterizan la dinámica de las Ciencias Sociales, ellos son: el espacio, el tiempo, los actores sociales y los hechos.

Además, en el siguiente proyecto se abordará la escritura con el objetivo del mismo apunta al empleo de diversas actividades que fomenten la ejercitación de la misma.

Las propuestas serán pensadas promoviendo experiencias artísticas desde los derechos, dando lugar a la reflexión y crítica de parte de los estudiantes y comprender cómo las imágenes influyen en sus pensamientos, sus acciones, sus sentimientos y en su imaginación de identidades como la participación de su entorno y su historia.

Aprender en Educación Artística implica el desarrollo de las capacidades necesarias para crear formas artísticas para la percepción estética y para comprender el arte como fenómeno cultural y para ello será necesario conocer de manera crítica su contexto cultural.

En suma, el presente proyecto se orienta a empoderar a los alumnos de sexto año en el proceso de construcción de un aprendizaje integral que le permita conocer y posicionarse en su realidad actual en cuanto a sus derechos desde la ventana artística. Se especifican contenidos y propuestas de todas las áreas a desarrollar a lo largo del proyecto desde una mirada interdisciplinar.

## 5.- Objetivos:

### 5.1.- Generales

- Potenciar la formación de un sujeto situado con identidad nacional y latinoamericana desde una mirada artística.
- Conocer y comprender el conocimiento artístico a través de la apropiación de lenguajes específicos en que las artes se expresan en las diversas culturas.

### 5.2.- Específicos

- Brindar una variedad de propuestas, experiencias creativas y placenteras.
- Fomentar el conocimiento del entorno a través de las propuestas plásticas.
- Familiarizarse con la diversidad de imágenes visuales del entorno social y virtual.
- Comenzar a reconocer en las imágenes y la música diferentes intenciones y significados.
- Valorar sus propias posibilidades de expresión.
- Representar su realidad, sus emociones y sentimientos a través de distintos procesos plásticos y artísticos.
- Propiciar el estudio de la representación espacial.
- Promover la identificación de los Derechos humanos, importancia y documentación que los rige.
- Potenciar la formación de un sujeto situado con una identidad nacional mediante el análisis de obras uruguayas y latinoamericanas.



## 6.- Contenidos jerarquizados:

Contenidos.

### Área del Conocimiento Social

#### **Historia**

El Uruguay en el siglo XX. La segunda modernización y las reformas batllistas.

Crisis del capitalismo mundial de 1929.

La crisis del Estado liberal uruguayo.

#### **Geografía**

Del espacio global al Uruguay.

La representación espacial a través de diferentes planisferios (Mercator, Peters y Goode).

La ubicación de lugares geográficos usando las coordenadas (latitud y longitud).

#### **Construcción de Ciudadanía**

Las relaciones de poder: las mayorías y las minorías. Los grupos de lucha por la igualdad de derechos.

El trabajo y la dignidad humana.

Las decisiones colectivas y la participación democrática.

Las soberanías nacionales en el contexto internacional.

El gobierno y el Estado.

El sistema político uruguayo.

Partidos políticos.

#### **Derecho**

Los derechos de los trabajadores.

La participación política y el sistema democrático.

La libertad de expresión y de opinión. Las garantías institucionales.

El derecho a la igualdad laboral y ámbitos de negociación salarial.

Derecho a la opción sexual.

Los Estados y su compromiso con el cumplimiento de los Derechos Humanos.

### Área del Conocimiento de la Naturaleza

#### **Geología**

La expansión del fondo oceánico.

Las dinámicas de la corteza terrestre y los riesgos de desequilibrio ambiental.

La interacción entre el cambio climático y los ecosistemas acuáticos y terrestres.

#### **Astronomía**

Las teorías de origen y evolución del universo.

### Área del Conocimiento de Lenguas

#### **Oralidad**

El diálogo en la obra de teatro.

#### **Lectura**

La descripción en la biografía.

La lectura planificada. - Selección y jerarquización de información en otros textos sobre un tema.

## **Escritura**

El uso de herramientas virtuales para publicar y compartir información (“wiki”, “blogs”).

## **Área del Conocimiento Matemático**

### **Magnitudes y Medida**

El volumen como magnitud tridimensional.

### **Geometría**

Los cuerpos de revolución.

Las transformaciones isométricas.

### **Operaciones**

Las distintas representaciones gráficas de proporcionalidad directa, inversa y sin proporcionalidad.

### **Numeración**

Notación científica.

## **Área del conocimiento artístico:**

### **Artes visuales:**

El lenguaje cinematográfico.

La creación de imágenes a través de la fotografía, collage, comic y cartel usando soporte material y/o digital.

El cine mudo y sonoro.

### **Música:**

Los cantautores contemporáneos.

La banda sonora en el cine, teatro y video clips.

### **Expresión corporal**

La representación de escenarios sociales vividos.

La representación de escenarios sociales imaginados.

### **Teatro**

La secuencias de escenas en la obra teatral.

El proyecto teatral.

### **Literatura**

La canción.

El cuento contemporáneo.

\*Se consideraron contenidos de años anteriores que favorecerán la construcción de aprendizajes.

## 7.- Actividades Tentativas:

- Presentación de temas para el proyecto que los alumnos elegirán.
- Explicación de los objetivos.
- Entrevistas a actores vinculados.
- Creación de textos explicativos sobre la temática, en sus procesos de planificación, escritura y reescritura en Padlet.
- Creación de un armario sonoro relacionado a los temas trabajados.
- Elaboración con colaboración de las familias un parque sonoro en el patio de la escuela.
- Elaboración de audiolibros con la aplicación Hoot, con efectos sonoros elaborados por los estudiantes.
- Creación de nuestro mundo interior. Propuesta lúdica: creamos con sábanas un lugar en el salón, nos ocultamos en ellas y descubrimos sonidos. Finalizada la actividad escribimos nuestras vivencias de nuestra percepción sonora y creamos luego, de forma libre, historias.
- Propuesta: Madeja de palabras. Producir asociaciones sencillas y complejas. A partir de palabras relacionadas con los derechos del niño funcionar y enlazar palabras mágicas sobre la temática. De esta forma formamos nuevas frases.
- Armamos textos con recortes y creamos una canción.
- Corporeizar desde la empatía hacia el personaje Luis, desde la lectura del cuento “Un mundo perfecto” de Roy Berocay.
- Elaboración de un libro digital en History Jumper sobre las producciones digitales.
- Elaboración de guiones de cine mudo a representar sobre los Derechos Humanos, se expondrán a toda la escuela y familias.
- Entrevista con el autor de la historia “Un mundo perfecto”.
- A partir de algún error de producción de los estudiantes y tomarlo para la creación de otras minis historias. Riéndose de los errores también se aprende.

- Entrevista con Alejandro Di Barbieri sobre la importancia del ejercicio de nuestros Derechos.
- Estudio de la representación espacial.
- Análisis de representaciones cartográficas.
- Exploración de los diferentes planisferios. Comparación.
- Estudio y empleo de coordenadas geográficas para ubicar lugares.
- Corporeizar lecturas.
- Representación en el plano.
- Estudio del concepto de soberanía nacional.
- Análisis de la relación entre gobierno y Estado.
- Búsqueda de información sobre las características del sistema político uruguayo.
- Indagación sobre los partidos políticos y su conformación.
- Investigación sobre las teorías de origen y evolución del Universo. Comparación.
- Empleo de TICS, artículos, imágenes, videos.
- Estudio de la expansión del fondo oceánico desde la geología. Representación tridimensional experimental.
- Lectura de biografías de personajes nacionales (a nivel cultural, político y social).
- Planificación y producción de una obra sobre los derechos del niño a cargo de un profesor de Arte.
- Estudio de los diálogos presentes en la obra de teatro. Exposición oral.
- Planteo de problemas en relación a la idea de volumen. Empleo del CHM.
- Estudio y comparación de los cuerpos de revolución.
- Propuestas lúdicas con representaciones geométricas. Estudio de figuras del plano y sus elementos. Uso de la caja de cuerpos geométricos para figuras del espacio.
- Estudio del concepto de transformaciones isométricas.

- Análisis de la simetría y sus propiedades.
- Estudio de las notaciones científicas en numeración y su utilidad en diferentes ámbitos de acción.
- Representaciones gráficas de proporcionalidad. Comparación y ejemplificación.
- Elaboración del portfolio en formato papel y virtual (Crea) del proyecto.
- Exposición de las actividades y comunicación en Plataforma CREA y medios digitales.
- Abordar contenidos curriculares con Pensamiento Computacional.
- Elaboración de un Genially a fin de año evidenciando logros del proceso del proyecto.

## 8.- Implementación

### 8.1.- Organigrama

- Maestras de clase.
- Alumnos de sexto año.
- Familias – Comunidad.

8.2.- Recursos humanos: docente, alumnos, padres, profesores de arte, psicólogos, biblioteca solidaria, institución y comunidad.

8.2.1.- Recursos materiales: edificio escolar, espacios comunitarios, portfolios testigos, libros variados, biblioteca escolar, videos, imágenes, artículos científicos, materiales relacionados con diferentes técnicas en el arte, consignas problematizadoras, borradores de escritura, propuestas lúdicas, TICs, etc.

## 9.- Cronograma de Ejecución

Acciones	Marzo-Junio	Julio-Agosto	Set - Oct	Nov - Dic

Presentación del proyecto a los alumnos y familias.				
Desarrollo de actividades tentativas.				
Evaluación y retroalimentación del proyecto.				

## 10.- Evaluación

La evaluación será entendida como proceso para la toma de decisiones y se implementará en dos direcciones, involucrando a quien enseña y a quien aprende, desde una visión bidireccional.

El proceso de enseñanza y aprendizaje será evaluado desde un formato bimestral, empleando rúbricas y portafolios de evaluación en cada área y disciplina que forma parte de este proyecto.

## BIBLIOGRAFÍA REFERENCIAL

- Documento Base de Análisis Curricular. 2016.
- Finocchio, S. (1993). *Enseñar Ciencias Sociales*. Buenos Aires: Ed Troquel.
- Harlen, W. (1989). *Enseñanza y aprendizaje de las Ciencias*. Madrid: Ed. Morata.
- Jolibert, J. (1992). *Leer y producir textos auténticos en el aula*. Chile: Ed. Dolmen.
- Mundo Butiá.
- Murray Schafer, R “Un paisaje sonoro. Un manual para el maestro de música moderno”.
- Murray Schafer, R. “El rinoceronte en el aula”.
- Programa de Educación Inicial y Primaria. 2008.

- Rodari, Gianni. "Gramática de la fantasía. Introducción al arte de inventar historias".
- Trepal, C; Comes, Pilar. (1998). *El tiempo y el espacio en la didáctica de las Ciencias Sociales*. Barcelona: Ed. Graó.